

ENFOQUE FINANCIERO

Boletín Informativo | 28 de julio, 2023

VALOR DE TIMBRE FISCAL PARA PERSONAS NATURALES SERÁ 10 VECES LA TASA DE CAMBIO Y 500 VECES PARA PERSONAS JURÍDICAS.

El economista y diputado a la Asamblea Nacional (AN), Ramón Lobo, señaló sobre la Ley de Armonización Tributaria que el valor máximo del timbre fiscal para personas naturales será 10 veces la tasa de cambio.

En ese sentido, acotó que el valor máximo para personas jurídicas será de 500 veces la tasa de cambio.

Sostuvo que la alícuota del impuesto municipal a la actividad económica industrial, comercial o de índole similar no podrá ser superior a 3% de los ingresos brutos obtenidos.

<https://www.bancaynegocios.com/timbre-fiscal-personas-naturales-juridicas>

LÍMITE MÁXIMO DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERÁ DE 3%, DIJO JORGE RODRÍGUEZ

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, informó que se creará el Consejo Superior de Armonización Tributaria, el cual estará constituido por gobernadores, alcaldes y representantes de la sociedad civil.



Asimismo, resaltó que éste estará regido por el Ejecutivo Nacional para equilibrar lo tributario y sumó que no puede ser que un municipio tenga una tasa diferente a otro municipio del mismo tamaño para el pago de algún impuesto.

<https://www.bancaynegocios.com/3-limite-maximo-impuesto-actividad/>

180 TONELADAS DE CARBÓN VEGETAL EXPORTAN VENEZUELA A ITALIA, CHIPRE Y REPÚBLICA DOMINICANA



El gobernador del estado Lara, Adolfo Pereira, informó que 180 toneladas de carbón vegetal, de la compañía Carboncil, están siendo exportadas a los países de Italia, Chipre y República Dominicana, a través de la Empresa de Comercio Exterior del estado Lara CA (Emcoex Lara), desde el terminal intermodal Puerto Seco.

A través de su cuenta en Twitter @AdolfoP_Oficial, Pereira destacó que “esta operación es la 164 y se desarrolla con el llenado de 7 contenedores”.

La máxima autoridad de la entidad precisó que un total de 163 operaciones portuarias se han realizado desde el mencionado terminal ubicado en la zona industrial de Barquisimeto, al sumarse una nueva jornada con la carga de cuatro toneladas de despostes deshidratados de ganado bovino, utilizados como juguetes comestibles para mascotas.

<https://www.eluniversal.com/economia/160457/180-toneladas-de-carbon-vegetal-exporta-venezuela-a-italia-chipre-y-republica-dominicana>

IMPULSAN ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON GANADEROS COLOMBIANOS

En la AgroExpo 2023, organizada por la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas de Colombia (Unaga), Venezuela participó como invitado especial, con el objetivo de iniciar alianzas estratégicas en materia productiva.



En la actividad participó el gobernador del estado Guárico, José Vásquez, quien indicó que Guárico fue invitado por ser un importante estado agroproductor, y con el objetivo de “mejorar la genética bovina, además de mostrar la semilla de arroz certificada, que nos ha llevado a ser la región más productiva del país”. Agregó, que también se abordó experiencias dentro del ámbito del desarrollo productivo, tanto en la agroproducción, como en la ganadería.

<https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/impulsan-alianzas-estrategicas-con-ganaderos-colombianos/>



GOBIERNO NACIONAL EVALÚA PLAN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y PDVSA PARA CAPTURAR GAS METANO

La iniciativa se realizaría con una parte de los fondos de la Global Gateway Initiative de la UE para capturar el metano de los pozos petrolíferos inactivos de Venezuela

Este lunes se dio a conocer que el Gobierno nacional evalúa junto a la Unión Europea (UE) un proyecto de 1.500 millones de dólares para capturar las emisiones de metano producidas en el país con el objetivo de exportarlas a Europa en forma de gas natural con el apoyo de las compañías Eni (Italia), Repsol (España) y Etablissements Maurel & Prom (Francia).

<https://www.eluniversal.com/economia/160450/gobierno-nacional-evalua-con-la-union-europea-plan-con-pdvsa-para-capturar-gas-metano>

NOTICIAS INTERNACIONALES

GOBIERNO DE BRASIL ANUNCIA IMPUESTO DEL 18% A EMPRESAS DE APUESTAS DEPORTIVAS



El Gobierno de Brasil promulgó este martes un decreto para regular el mercado de apuestas deportivas que establece un impuesto del 18% sobre las ganancias de las empresas del sector, con la expectativa de recaudar al menos 2.000 millones de reales (420 millones de dólares o 380 millones de euros) este año.

También se tributarán los premios recibidos por el apostante con un 30% en concepto de impuesto sobre la renta, respetando la exención a las personas con ingresos de hasta 2.112 reales (445 dólares), informó la Presidencia de Brasil en una nota.

El decreto ejecutivo, publicado hoy en el Diario Oficial de la Unión, entra en vigor desde este martes, aunque tendrá que ser ratificada por el Congreso en un plazo de 120 días.

<https://www.bancaynegocios.com/brasil-impuesto-18-empresas-apuestas>

LOS 3 DESAFÍOS MÁS INMINENTES QUE ENFRENTA LA ECONOMÍA MUNDIAL, SEGÚN EL FMI (Y UN DATO POSITIVO PARA TU BOLSILLO)

La economía mundial pospandemia se enfrenta a desafíos clave, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). El organismo multilateral presentó este martes una actualización de su último informe de «Perspectivas de la Economía Mundial» y señaló que los países continúan recuperándose gradualmente de la crisis sanitaria por la covid-19 y el impacto de la invasión de Rusia en Ucrania.

«Sin embargo, muchos desafíos aún nublan el horizonte y es demasiado pronto para celebrar», escribió en una nota el economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas.



De acuerdo al FMI, hay tres aspectos en los que los países deberán poner el foco.

<https://www.elnacional.com/bbc-news-mundo/los-3-desafios-mas-inminentes-que-enfrenta-la-economia-mundial-segun-el-fmi-y-un-dato-positivo-para-tu-bolsillo/>

CONTÁCTANOS

Manuel Candal

E. mcandal@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 101
W. www.taxand-ve.com

Carmen Molina

E. cmolina@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 110
W. www.taxand-ve.com

Daniella Sánchez

E. ds@candaladvisors.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Luciano Rodrigues

E. lrodrigues@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 119
W. www.taxand-ve.com

Reilix Tovar

E. rtovar@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com





Katiuska Alvear

E. kalvear@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Shannymard Osorio

E. sosorio@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 119
W. www.taxand-ve.com

SIGUENOS EN LAS REDES SOCIALES

- | | |
|---|------------------------------------|
|  Facebook | Candal Advisors |
|  Instagram | @TaxandVzla @CandalAdvisorsGroup |
|  LinkedIn | Taxand Venezuela |
|  YouTube | Candal Advisors TV |

www.taxand-ve.com

Este boletín fue editado en Taxand Venezuela, firma miembro de Taxand, tiene un propósito informativo, no expresa la opinión de la firma y no debe servir como base para la toma de decisiones. Su interpretación requiere el texto completo de las referencias respectivas y contar con la opinión y orientación de asesores especializados, que de ninguna manera es sustituible por este documento.

Taxand se refiere a la firma venezolana Taxand Asesores, S.R.L., consultores tributarios y corporativos, o según el contexto, a la red de firmas miembro de Taxand, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.

Taxand Venezuela ofrece una amplia perspectiva internacional en materia tributaria y corporativa, proporcionando servicios que los clientes necesitan internacionalmente, así como asesoría que permita optimizar las decisiones estratégicas y mejorar la gestión de los negocios.

Taxand-ve.com es un dominio registrado, todo uso de su nombre o imagen sin permiso es ilegal. Todos los derechos reservados.

© 2023 Taxand Asesores, S.R.L., consultores tributarios y corporativos.